



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

LOTERIA NACIONAL



PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

**“COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINAS PARA DISTINTAS
AREAS DE LA INSTITUCION, DIRIGIDO A MIPYMES”**

**PROCEDIMIENTO CONTRATACION MENOR
LOTERIA NACIONAL-DAF-CM-2026-0012**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre 2026

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, a las que se les adjudicarán los artículos solicitados, en ocasión al procedimiento de Compra Menor relativo a la **"COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINAS PARA DISTINTAS AREAS DE LA INSTITUCION, DIRIGIDO A MIPYMES"**. Proceso de referencia: **LOTERIA NACIONAL-DAF-CM-2026-0012**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas de los distintos interesados en participar. Si el Oferente/Proponente, omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **"COMPRA DE ARTICULOS DE OFICINAS PARA DISTINTAS AREAS DE LA INSTITUCION, DIRIGIDO A MIPYMES"**. Proceso de referencia: **LOTERIA NACIONAL-DAF-CM-2026-0012** de acuerdo con las condiciones fijadas en este documento de Especificaciones Técnicas.

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Especificaciones Técnicas
1	SILLAS SECRETARIALES	Unidad	125	SILLAS OPERATIVA/SECRETARIAL CON BRAZOS AJUSTABLE, COLOR NEGRO, ERGONOMICAS, ESPUMA MOLDEADA, GRAN COMIDAD, COMPONENTES DE POLIPROLIPENO, ASIENTO ACOLCHADO, TELA, MALLA O MATERIAL SINTETICO, GIRATORIO, CON REGULACION DE ALTURA, RUEDAS DOBLES PARA USO DE OFICINA, CAPACIDAD DE CARGA 200 LIBS.
2	SILLAS EJECUTIVAS	Unidad	30	SILLAS EJECUTIVAS ERGONOMICAS, ALTA, CON SOPORTE LUMBAR, TAPIZADA EN TELA, MALLA O MATERIAL SINTETICO DE ALTA RESISTENCIA, ACOLCHADO DE ALTA DENSIDAD, BRAZOS AJUSTABLES CON SUPERFICIE ACOLCHADA, GIRATORIO CON AJUSTE DE ALTURA Y MECANISMO DE INCLINACION, BASE DE 5 APOYOS, RUEDAS DOBLES Y RESISTENTES APTAS PARA PISO DE OFICINA, ALTURA REGULABLE, CON SOPORTE LUMBAR, REPOSA CABEZA, COLOR NEGRO, CAPACIDAD DE CARGA 200 LBS
3	SILLAS SEMI-EJECUTIVAS	Unidad	4	SILLAS SEMI-EJECUTIVAS ERGONOMICAS, RESPALDO MEDIO/ALTO CON SOPORTE LUMBAR, ASIENTO TAPIZADO RESISTENTE, BRAZOS AJUSTABLES, GIRATORIO, REGULACION DE ALTURA, MECANISMO DE INCLINACION. BASE DE 5 APOYOS, RUEDAS DOBLES RESISTENTES A PISO DE OFICINA, COLOR NEGRO, CAPACIDAD DE CARGA 200 LIBS
4	SILLAS PARA CAJEROS	Unidad	9	SILLAS PARA CAJERO/USO ADMINISTRATIVO, ERGONOMOICAS, CON SOPORTE LUMBAR Y ALTURA ADECUADA, ACOLCHADA, CONFORTABLE Y DE ALTA DENSIDAD, COLOR NEGRO, ALTURA REGULABLE PERMITIENDO ADECUARLA A DIFERENTES ALTURAS DE SUPERFICIE DE TRABAJO, SIN BRAZOS, MECANISMO GIRATORIO, RUEDAS DOBLES, BASE DE 5 APOYO RESITENTE Y ESTABLE, CAPACIDAD DE CARGA 150 LIBS
5	SILLAS DE VISITAS	Unidad	10	SILLAS DE VISITA EN TELA COLOR NEGRO, RESISTENTE Y DE USO INSTITUCIONAL, ESTRUCTURA DE 4 PATAS, CON PROTECTORES ANTIDESLIZANTES, ACOLCHADAS, ERGONOMICAS CON SOPORTE ADECUADO PARA LA ESPALDA, DE DENSIDAD ADECUADA PARA USO FRECUENTE, CAPACIDAD DE CARGA 250 LIBS
6	ABANICOS DE PEDESTAL	Unidad	10	ABANICO ELECTRICO DE PEDESTAL, DE DIAMETRO MININO DE 18", CON POTENCIA ADECUADA PARA USO CONTINUO DIARIO, DE MINIMO 3 VELOCIDADES, INCLINACION CABEZAL AJUSTABLE, ALTURA REGULABLE CON PEDESTAL AJUSTABLE, MINIMO TRES ASPAS, REJILLA PROTECTORA, MOTOR DE ALTO RENDIMIENTO, BASE AMPLIA Y ESTABLE.

7	ESCRITORIO TIPO L/CREDENZA/MODULO	Unidad	1	ESCRITORIO TIPO L, ESTRUCTURA CROMADA, TOPE EN CRISTAL, MEDIDAS 90X200 CM, L DE 60 X 100 CM, CON MODULO DE ARCHIVO DE 3 GAVETAS Y RUEDAS Y CREDENZA DE 4 PUERTAS DE 180 X 40 X 85H CM
---	-----------------------------------	--------	---	---

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación en los portales e invitación a los oferentes	Miércoles 23 de septiembre del año 2026.
2. Fecha límite de Recepción de Ofertas.	Hasta las 12:00 P.M., del miércoles 30 de septiembre del 2026.
3. Acto de Apertura de los Sobres A y B.	A las 10:30 A.M., del jueves 01 de octubre del 2026.
4. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	A las 03:30 P.M., del jueves 01 de octubre del 2026.
5. Subsanación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Desde las 03:31 PM. del jueves 01 de octubre del 2026. hasta la 04:00 PM del lunes 05 de octubre del 2026
6. Evaluación y Adjudicación.	08 de octubre 2026
7. Notificación de adjudicación	08 de octubre 2026

2. RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La presentación de Propuestas se realizará en la **Lotería Nacional, hasta las 12:00 P.M. del miércoles 30 de septiembre del 2026**, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la **Lotería Nacional**, sito en el 3r nivel de la Institución, ubicada en la Avenida Independencia, esq. Avenida Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, La Feria Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Presentación de Ofertas:

Las Ofertas podrán ser presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Pública, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). Se recomienda cargar su oferta **en formato PDF**.

Nota:

En caso de los procedimientos dirigidos a MIPYMES que se presenten solamente a través del portal, el proveedor debe contar con la certificación MIPYME integrada al RPE de manera previa a fin de que le permita mostrar interés y participar, pues, aunque la certificación es un documento subsanable, ocurre que en el procedimiento en línea no es posible subsanar primero para luego participar.

Puede también presentar su oferta en un Sobre físico, cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Lotería Nacional

Referencia: **LOTERIA NACIONAL-DAF-CM-2026-0012**

Dirección: Av. Independencia, esq. Avenida Enrique Jiménez Moya

Centro de los Héroes, La Feria

Teléfono: **809-533-5222 ext. 2395**

3. DOCUMENTACIÓN APRESENTAR:

A. Credenciales Legales-Financieras:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042). **Nota:** Los teléfonos y correos electrónicos del proveedor deben estar actualizados.
- Cédula del representante legal de la empresa/persona física.
- Formulario Debida Diligencia y Conflicto de Interés (SNCCP.F.040).
- Certificación de MIPYMES
- Formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056)
- Registro de Proveedor del Estado, en estatus ACTIVO, con el rubro objeto de este proceso.
- Copia del Certificado de Registro Mercantil de la empresa/persona física.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con no más de treinta (30) días de expedida, en la que se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con no más de treinta (30) días de expedida, en la que se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado firmado y sellado.

B. Credenciales Técnicas:

- Catálogo con ficha técnica. **No subsanable.** Imágenes legibles de los bienes ofertados.
- Comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, indicando que, en caso de resultar adjudicado, tiene disponibilidad para la entrega de los bienes ofertados, en un plazo no mayor a 5 días laborables, contados a partir de la Notificación de la Orden de Compra.

C. Documentación Económica:

Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). **No subsanable.** Nota: El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos RD\$). La presentación en otro formato invalida su oferta y resultará descalificada.

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación. No deberán presentar

alteraciones ni correcciones, ni tachaduras.

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

Los oferentes deberán presentar en su oferta económica una declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión en la que el oferente certifique que la oferta presentada es auténtica, se ha realizado de buena fe y con la intención de aceptar la adjudicación del contrato con la entidad contratante, declarando que dicha oferta se encuentra exenta de cualquier tipo de conducta o practica colusoria, según lo indica el artículo 108 numeral 3 de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.

4. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato. La metodología de evaluación para el presente proceso es CUMPLE/NO CUMPLE, según se indica en el artículo 115 numeral 1 del Decreto núm. 52-26 Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterio de Evaluación Credenciales Legales-Financieras		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Cédula del representante legal de la empresa/persona física		
4	Formulario Debida Diligencia y Conflicto de Interés (SNCCP.F.040)		
5	Certificación de MIPYMES		
6	Formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056)		
7	Registro de Proveedor del Estado, en estatus ACTIVO, con el rubro objeto de este proceso.		
8	Copia del Certificado de Registro Mercantil de la empresa/persona física.		
9	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con no más de treinta (30) días de expedida, en la que se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS),		

10	con no más de treinta (30) días de expedida, en la que se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.		
11	Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado firmado y sellado.		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Catálogo con ficha técnica. No subsanable. Imágenes legibles de los bienes ofertados		
2	Comunicación suscrita por el representante legal de la empresa, indicando que, en caso de resultar adjudicado, tiene disponibilidad para entrega de los bienes ofertados, en un plazo no mayor a 5 días laborables, contados a partir de la Notificación de la Orden de Compra.		
Criterio de Evaluación Económica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) No subsanable. La presentación en otro formato invalida su oferta y resultará descalificada.		
2	Los oferentes deberán presentar en su oferta económica una declaración jurada o certificación de oferta libre de colusión en la que el oferente certifique que la oferta presentada es auténtica, se ha realizado de buena fe y con la intención de aceptar la adjudicación del contrato con la entidad contratante, declarando que dicha oferta se encuentra exenta de cualquier tipo de conducta o practica colusoria, según lo indica el artículo 108 numeral 3 de la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas.		

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será a favor del o los oferentes que:

- 1) Haya cumplido con la presentación y condiciones de las credenciales legales-financieras solicitadas, y que dichas informaciones hayan sido obtenidas de fuentes fiables e independientes.
- 2) Haya cumplido con la presentación y condiciones de las credenciales técnicas.
- 3) Haya cumplido con la presentación y condiciones de la Oferta Económica.
- 4) No debe haber coincidencia entre los datos suministrados con otros proveedores.
- 5) No debe tener prohibición para contratar con el Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 38 de la Ley 47-25.
- 6) No tener vinculación con ningún funcionario de esta Institución.
- 7) No tener una propuesta idéntica a otro oferente.
- 8) No debe ser accionista ni socio del oferente una Persona Expuesta Políticamente.
- 9) La Empresa no debe estar recién constituida y debe presentar la capacidad financiera para ser adjudicada.
- 10) La adjudicación se hará a favor del/ los oferentes/s que presenten la mejor propuesta, que

cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y contenidos de la administración conforme a todas las especificaciones presentadas en la ficha técnica, la calidad y los precios.

- 11) La adjudicación será por **Ítem**, decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más razonable para los intereses institucionales tomando en cuenta la recomendación de los peritos técnicos mediante el informe pericial y considerando calidad y precio en las evaluaciones, además de las condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.
- 12) Los peritos especializados en el área evaluarán las ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a los oferentes el resultado del proceso. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

7. DEBIDA DILIGENCIA:

La Lotería Nacional, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. En ese sentido, la Lotería Nacional reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de:

1. Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
2. Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
3. La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;
4. Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en el procedimiento de contratación;
5. Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores tales como: domicilio accionistas, teléfonos, entre otros;
6. Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
7. Prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en la Ley 47-25;
8. Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización para gestionar posibles conflictos de interés;
9. Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
10. Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socia de una persona jurídica, la cual, a su vez se encuentra participando en el procedimiento;
11. Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente.

Si durante la realización de la debida diligencia, se determina que el oferente está sujeto a inhabilidades, ha

proporcionado información falsa, o ha manipulado o falsificado documentos, así como participado en prácticas de colusión, coerción u obstrucción, la entidad contratante deberá comunicar al oferente por escrito la existencia de tales indicios. Además, le otorgará un plazo de tres (3) días hábiles para que el oferente presente, también por escrito, sus argumentos y evidencias que demuestren que no existe lo alegado.

8. DESEMPATE DE OFERTAS:

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá a elegir la oferta que haya propuesto en su oferta el compromiso de subcontratar a una empresa clasificada como MIPYME, MIPYME mujer, MIPYME industrial u otros sectores priorizados, según el artículo 117 numeral 3 del Reglamento 52-26.

Si ninguna de las ofertas cumple con algunos de los criterios de preferencia para el desempate, se procederá con la adjudicación mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública, con los oferentes empatados, la DAF, y en presencia de Notario Público, quien certificará el acto.

9. CONDICIONES DE ENTREGA:

Los bienes adjudicados serán entregados en el Departamento de almacén y suministro de la Lotería Nacional, en un plazo no mayor a 5 días laborables, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación/Orden de compra al ganador.

De no recibirse los mismos en el plazo especificado, se procederá a CANCELAR la ADJUDICACIÓN y se pronunciará a favor del oferente que haya obtenido el segundo lugar en el Estudio de Precios.

Los bienes serán recibidos de manera PROVISIONAL hasta tanto se confirme que CUMPLEN con la Ficha Técnica. Si los artículos son recibidos CONFORME se procede a la RECEPCIÓN DEFINITIVA.

Agotado este proceso y presentada la factura por el proveedor en el Almacén de la Sede Central de la Entidad Contratante, se procederá a solicitar el pago a las áreas correspondientes.

Nota: No se entenderán suministrados ni entregados los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

10. ANTICIPO Y GARANTIA DE BUEN USO DEL ANTICIPO:

El anticipo le será otorgado al (la) adjudicatario(a), correspondiente a un treinta (30%) si se trata de un oferente certificado como MIPYMES, se hará en un plazo no mayor de treinta (30) días a partir de la firma del Contrato si aplica y contra presentación de una garantía de buen uso de anticipo de tipo Póliza de Seguro que cubra la totalidad del Avance Inicial. La garantía de buen uso de anticipo será devuelta cuando el (la) contratista demuestre que cumplió con todas las obligaciones del contrato. El monto máximo que será devuelto debe ser igual al monto dado como anticipo.

11. CONDICIONES DE PAGO:

El pago será realizado toda vez se reciban **CONFORMES** los bienes adjudicados en su totalidad y con la presentación de factura con comprobante gubernamental a favor de la Entidad Contratante, en un plazo no mayor de 60 días, contados a partir de la entrega de lo antes mencionado.

A solicitud del adjudicatario se otorgará en un treinta por ciento (30%) de anticipo con la suscripción del contrato, orden de compra o de servicio correspondiente, sin necesidad de que sea presentada factura alguna. En cumplimiento a lo dispuesto lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley núm. 47-25.

12. INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y SUS CONSECUENCIAS:

Se considerará incumplimiento del contrato las siguientes situaciones, sin perjuicio de aquellas contempladas en la normativa:

- a) La mora del proveedor en la entrega de los bienes por causas imputables a éste por más de tres (03) días hábiles;
- b) El incumplimiento de la calidad en relación con las especificaciones técnicas, prevista en el presente pliego de condiciones;
- c) El suministro, prestación o ejecución de menos unidades solicitadas y/o adjudicadas.

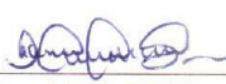
El incumplimiento del contrato por parte del (la) proveedor(a) podrá suponer una causa de resolución del mismo, de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de Aplicación 52-26, y además el (la) contratista ser pasible de las sanciones previstas en el artículo 147 de la Ley núm. 47-25, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan.

13. PENALIDADES POR RETRASO:

La Lotería Nacional Dominicana, en caso de incumplimiento del contrato, podrá aplicar la penalidad establecida en el artículo 145 de la Ley núm. 47-25.

14. ANEXOS:

1. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)
4. Formulario Debida Diligencia y Conflicto de Interés (SNCCP.F.040).
5. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056)
6. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado


Responsable de Unidad de Compras y Contrataciones





FORMULARIOS ESTÁNDAR



SNCC.F.034

Nº. EXPEDIENTE

--

Formulario de Presentación de Ofertas Técnica:

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores
Indicar Nombre de la Entidad Contratante

[Click here to enter text.](#)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes servicios y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) _____ en calidad de
_____ debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí
nombre del Oferente).

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)



No. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO O UNIDAD FUNCIONAL QUE GENERA EL FORMULARIO

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
4. RPE del Oferente: [indicar el número del Registro de Proveedores del Estado]
5. Domicilio legal del Oferente:
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y fax: [indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]

SNCC.F.033



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

OFERTA ECONÓMICA

Nº. EXPEDIENTE

Click here to enter text.

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

..... nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma

..... fecha

¹ Si aplica.

² Si aplica.

/UPR/02/2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compra
Copia 1 - Aprobación Definitiva



INCC.F.058



Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Página 1 de 1

Nombre del Oferente: _____

Renglón No.	Código	Descripción	Unidad de medida	Muestra Entregada ¹	Observaciones ²

Firma _____

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)

¹ Marcar con un 'x'.
² Uso exclusivo de la Entidad Contratante.

CR0002012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Superintendencia de Compras
Copia 1 - Agregar Destino



COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia _____, a los _____ (_____) de _____ del año _____ (____).

Declarante

[Insertar nombre de la institución contratante]

FORMULARIO DE DEBIDA DILIGENCIA Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Datos personales del representante legal

Empresa u organización:	
Nombre:	
Cargo:	
Fecha:	
Firma:	

Información de la organización:

Nombre:	
Razón social:	
País:	
Domicilio:	
Años operando:	
RNC:	
Teléfono	
Correo Electrónico:	

1. ¿Tiene su organización empresas relacionadas brindando servicios al Estado? en caso de ser afirmativo indique:

Empresa	País	RNC	Servicio

2. Identifique los puestos directivos de su organización.

Nombre y apellido	Cargo

3. Identifique a **todos** los empleados que trabajarán en el proyecto o transacción, incluyendo nivel académico y posición de la empresa. Incluya copia del CV de cada persona.

Nombre y apellido	Formación académica	Cargo

4. Identifique a los accionistas de la empresa, referenciando porcentajes.

Nombre y apellido	Porcentaje accionario

5. Señale los procedimientos de compras o contrataciones adjudicados previamente con el mismo objeto de esta contratación o similar, si aplica.

Código de proceso	Institución	Objeto	Fecha de la adjudicación

6. Declare si tiene algún familiar laborando en nuestra institución.

Nombre y apellido	Cargo

7. Declare si tiene algún conflicto de interés¹ generado por algún conocido o allegado a nuestra institución. En caso de ser afirmativo favor indicar.

Nombre y apellido	Cargo

CLÁUSULA DE VERACIDAD Y AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN

Declaro bajo la fe del juramento, y bajo pena de perjurio, de forma libre, consciente, expresa y voluntaria que toda la información proporcionada en este formulario es verdadera y completa, encontrándome responsable de los efectos derivados de su falsedad o imprecisión, en virtud de las disposiciones del

¹ Es aquella situación en la que el juicio del individuo (concerniente a su interés primario) y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente influidos por un interés secundario, de tipo generalmente económico o personal.

Código de Pautas Éticas del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. Debido a lo anterior, autorizo expresa e irrevocablemente a la (INSTITUCIÓN CONTRATANTE) para que verifique y consulte toda la información proporcionada en este formulario en las bases de datos disponibles, así como a consultar antecedentes penales y judiciales, bajo el amparo de la Ley Núm. 172-13, del 15 de diciembre del 2013, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, y cualquier otra legislación aplicable. Asimismo, tanto los hallazgos identificados durante el proceso de debida diligencia como los incumplimientos contractuales previos serán tomados en cuenta en la evaluación de las ofertas, a los fines de gestionar los riesgos procedentes de los hechos identificados.

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE FORMULARIO:

(Nombre, Firma)

USO EXCLUSIVO INSTITUCIÓN CONTRATANTE

